

INMACULADA REAL LÓPEZ  
(ED.)

# MUSEOS

para la democracia  
sociocultural





# Museos para la democracia sociocultural



# Museos para la democracia sociocultural



INMACULADA REAL LÓPEZ  
(ED.)

EDICIONES TREA

Esta obra deriva del Proyecto PID2023-147691NA-Ioo financiado por MCIU / AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE.



Primera edición: marzo, 2025

Motivo de cubierta: Sala del Museo Casa de la Moneda (2024).  
Fotografía de Inmaculada Real López

© de los textos: sus respectivos autores, 2025

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.  
Pol. Industrial de Somonte · M.<sup>a</sup> González la Pondala, 98, nave D  
33393 Somonte · Cenero · Gijón · Asturias · España  
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712  
trea@trea.es  
www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici  
Producción: Patricia Laxague Jordán  
Corrección: Almudena Zapatero  
Maquetación: Almudena Zapatero

Depósito legal: AS 00321-2025  
ISBN: 978-84-10263-96-3

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# Índice

<b>Introducción</b> .....	9
INMACULADA REAL LÓPEZ	

## PARTE I. LOS MUSEOS Y EL PATRIMONIO DISONANTE

<b>1. Una revisión del patrimonio colonialista en los museos de Occidente</b> .....	19
CELIA TEJADO-MORENO Y SARA NÚÑEZ IZQUIERDO	
<b>2. El Museo del Prado y las obras confiscadas durante la Guerra Civil y la posguerra. Informe de una investigación</b> .....	41
ARTURO COLORADO CASTELARY	
<b>3. La revitalización del arte marginal a través del museo. La Casa Museo de la Tía Sandalia de Villacañas</b> .....	53
INMACULADA REAL LÓPEZ	

## PARTE II. MUSEOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO Y ESPACIOS ALTERNATIVOS. LA REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO

<b>4. Las Kunsthallen como alternativas a los museos de arte contemporáneo</b> .....	77
ANNA KODL Y JESÚS PEDRO LORENTE	
<b>5. La democratización de la cultura en Francia. El Musée d'Art Moderne André Malraux (muma) como punto de partida</b> .....	99
INMACULADA REAL LÓPEZ	

- 6. Arte Contemporánea no Museu Nacional de História Natural e da Ciência da Universidade de Lisboa** ..... 117  
SOFIA MARÇAL

PARTE III. MUSEOLOGÍA INCLUSIVA Y EL USO DE LA TECNOLOGÍA.  
MIRAR AL FUTURO FRENTE A LA HERENCIA DEL PASADO

- 7. Crear museos para todos de la mano de la tecnología** ..... 129  
CRISTINA ZÚÑIGA ORTIZ
- 8. Nuevas tecnologías en los museos. De la paradoja en la visita a la disrupción comunicativa** ..... 157  
LUIS WALIAS RIVERA
- 9. Auge, decadencia, prohibición, revisionismo, museologización y exhibición del neón y el arte electrográfico** ..... 179  
FRANCISCO JAVIER GALÁN PÉREZ, ANNA MARIA BIEDERMANN Y ANA MARÍA GALÁN PÉREZ

# El Museo del Prado y las obras confiscadas durante la Guerra Civil y la posguerra.

## Informe de una investigación

ARTURO COLORADO CASTELLARY<sup>1</sup>

A finales de marzo de 2023, la dirección del Museo del Prado comunicaba, a través de su sede web, los resultados de la investigación que me había encomendado, en colaboración con profesionales del mismo museo y los miembros de mi equipo, sobre la localización, origen y destino de las obras incautadas durante la Guerra Civil y la posguerra que se encuentran en sus fondos. Aquí vamos a realizar una síntesis de los resultados, así como aportar las claves del proceso investigador.

El total de las piezas localizadas alcanza la cifra de 70, de las que 67 son pinturas, además de un marco y dos piezas de orfebrería. Pero creo que es importante explicar, para poder entender este asunto, el contexto histórico en el que estas obras llegaron al Prado. Y aclarar desde el principio que no hay que confundir en ningún caso las que fueron enviadas por la Junta republicana al almacén-depósito del Prado durante la Guerra Civil y las procedentes de las confiscaciones y entregas en depósito durante la posguerra franquista.

Por ello, vamos a describir, aunque sea sucintamente, este proceso histórico empezando por su inicio: los peligros para el patrimonio que supuso el fallido golpe de Estado militar de julio de 1936 y la consiguiente guerra de tres años que provocó. Una vez superada la reacción revolucionaria contra el levantamiento militar —con la quema de iglesias y la ocupación de palacios de la nobleza—, el Gobierno de la República puso en pie un amplio plan de protección del patrimonio para hacerlo escapar del principal de estos peligros: el bombardeo sistemático de la aviación nacionalista y de sus aliados nazis y fascistas. Madrid, prácticamente cercada, sufrió especialmente en sus monumentos estos bombardeos, como fue el caso del palacio de Liria —incautado por los milicianos del PCE—, que fue arrasado y sus bienes artísticos salvados a

<sup>1</sup> Catedrático y profesor emérito de la UCM.



Fig. 1. *Cristo ante Pilatos*, del maestro de Lupiana, obra procedente de la iglesia de Yebes (Guadalajara), que fue incautada y enviada por la Junta republicana al almacén del Prado, donde hoy día permanece. (Casa Moreno, signatura14552\_B\_P. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura).

hombros de sus ocupantes para ponerlos a buen recaudo. El mismo Museo del Prado sufrió estos bombardeos el 16 de noviembre de 1936.

Para afrontar estos peligros, el Ministerio de Educación y Bellas Artes de la República creó el 1 de agosto la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, organismo que tenía como misión la protección de los bienes de carácter artístico. Los miembros de esta Junta procedieron a la incautación, registro y almacenamiento de miles de piezas por todo el territorio republicano. Tan solo en la zona centro se registraron más de 22 000 pinturas. Al mismo tiempo, otros organismos también procedieron a la incautación o recogida de piezas artísticas, como fue el caso de la Caja de Reparaciones, dependiente del Ministerio de Hacienda, así como los de carácter político y sindical (FAI/CNT, Agrupación Socialista Madrileña, Socorro Rojo Internacional, etc.), militar (diferentes brigadas y cuerpos del ejército, Brigadas Internacionales, etc.), policiales y judiciales (comisarias, Dirección General de Seguridad,

Tribunales Populares, etc.), entre otros. El problema fundamental que plantean estas obras, cuando eran entregadas y pasaban a manos de la Junta del Tesoro Artístico, es que estos organismos no aportaban prácticamente datos de su origen. La conclusión es fundamental para esta investigación: cuando es la Junta del Tesoro Artístico la que incauta, las piezas aparecen claramente reseñadas en las actas y en los libros de registro; menos datos aporta la Caja de Reparaciones<sup>2</sup> —limitándose en todo caso a la dirección de la incautación—,<sup>3</sup> pero estos son prácticamente nulos cuando las obras proceden de los otros organismos reseñados. De hecho, en los fondos del Museo del Prado se hallan obras procedentes de las incautaciones de la Junta del Tesoro Artístico (40), de la CNT (8), de la Caja de Reparaciones (5), del Departamento Especial de Información del Estado (3), de la Agrupación Socialista Madrileña (1), del Parque Metropolitano (1), de la Brigada 40 de Argüelles (1) y de origen desconocido (11). También es importante señalar que todas estas obras pasaron finalmente a manos de la Junta del Tesoro Artístico, pues en caso contrario no hubieran sido registradas y enviadas a los almacenes/depósitos del Museo del Prado y del Museo de Arte Moderno.<sup>4</sup>

De esta manera llegaron a los almacenes/depósitos de estos museos miles de piezas, que fueron devueltas o desviadas durante la posguerra, pero algunas de ellas allí permanecieron hasta el final del conflicto. De este capítulo habría que contabilizar un montante de 32 obras, 29 procedentes del Museo del Prado y 3 del Museo de Arte Moderno, que finalmente, en 1971, pasarían al primero. Habría que clarificar que 23 de estas piezas se encuentran en muy mal estado y sin documentación justificativa de su origen —con la excepción de una de ellas—, que seguramente fueron llevadas al Prado por la Junta republicana para su salvamento y conservación.

Dados los evidentes peligros de los bombardeos, el Gobierno tomó la decisión de evacuar las obras de mayor importancia —entre ellas más de quinientas del Prado— con destino a Valencia. Ante el avance de las fuerzas franquistas, las obras fueron de nuevo trasladadas a Barcelona y después al norte de Cataluña, a depósitos cercanos a la frontera francesa. Pero aún quedaría un último capítulo, a finales de enero de 1939, en este caso el de mayor peligro y en el contexto del ataque franquista, el bombardeo y el éxodo republicano de miles de refugiados que huían hacia Francia. Se produjo entonces una insólita intervención internacional —de un comité formado por los directivos de los principales museos de los países democráticos— para poner a salvo las obras españolas en peligro de destrucción. Con el acuerdo previo del ejecutivo republicano, se produjo una nueva evacuación de las obras, en este caso a Francia,

<sup>2</sup> Véase Arturo Colorado Castellary (2023): *Arte y Caja de Reparaciones. La incautación republicana, la evacuación a México y Ginebra y la gestión franquista*, Ediciones Cátedra, Madrid.

<sup>3</sup> Arch. MH: Libro «Almacén. Relación de cuadros de distinta procedencia. Distintos pintores y escuelas. Caja General de Reparaciones, Ministerio de Hacienda», Exp. 25595.

<sup>4</sup> Arch. IPCE: Libros de incautación y registro de la JTA, vols. 2 y 3.



Fig. 2. *Paso de un río*, de Joost de Momper II. Obra incautada por la Caja de Reparaciones que entregó a la Junta republicana, evacuada a Ginebra, y de origen desconocido. Fue entregada en depósito por el Servicio franquista al Museo del Prado, donde actualmente se encuentra. (Archivo Ruiz Vernacci, signatura VN-34428\_P. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura).

transportadas en 71 camiones precipitadamente cargados, para finalmente llegar en tren hasta la sede de la Sociedad de Naciones en Ginebra.<sup>5</sup> El comité de museos procedió entonces a la apertura de las cajas y a levantar un inventario.<sup>6</sup> De las obras evacuadas hasta Ginebra hay un total de 4 en los fondos del Prado, que serían entregadas en depósito por los franquistas acabada la guerra.

Llegamos así a la segunda parte de esta historia, lo que aconteció durante la posguerra franquista. Y la pregunta que surge es qué hizo el franquismo con las obras salvadas por la República, que se pueden contabilizar en decenas de miles, tanto las que salieron al extranjero como las que permanecieron en España en grandes almacenes/depósitos. Y comencemos constatando que —desde la toma de Madrid y el final de la guerra hasta mediados de los años cuarenta— se produjo en España la mayor diáspora artística de su historia. El organismo encargado de esta tarea de «devolución» de obras fue el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, que había nacido en hora tardía —el 22 de abril de 1938— y que, a pesar de su denominación,

<sup>5</sup> Véase Arturo Colorado Castellary (2008): *Éxodo y exilio del arte. La odisea del Museo del Prado durante la Guerra Civil*, Editorial Cátedra, Madrid.

<sup>6</sup> Arch. SDN: «Inventaire des oeuvres d'art espagnoles transportées au Palais de la Société des Nations en exécution des dispositions arrêtées à Figueras, le 3 février 1939», Exp. 33-46 5B/27667/36929.

no había actuado prácticamente en la «defensa» del patrimonio artístico durante la guerra. Según manifestaciones de uno de sus responsables, tal interés por la protección patrimonial hubiera sido considerado derrotista por los dirigentes franquistas. El único objetivo era vencer al enemigo por cualquier medio y frente a cualquier otra cuestión.

Habría que destacar que la gestión del Servicio franquista consistió en la devolución de miles de obras a sus legítimos propietarios, pero otras fueron desviadas, las cuales también podemos contabilizar en miles, y entregadas en depósito a distintos destinos, destacando los museos entre los beneficiarios de las requisas; y les seguían, en el número de obras, los organismos públicos —en muchos casos para decorar los despachos o residencias de los jerarcas del régimen—, la iglesia y, lo que resulta todavía más sorprendente, los particulares.<sup>7</sup>

De esta manera, a través de las entregas en depósito llegaron al Prado unas seiscientas obras durante los primeros años del régimen franquista.<sup>8</sup> Pero es preciso aclarar que el Museo del Prado era utilizado también en la posguerra como almacén y centro distribuidor y de esa manera salió hacia otros destinos —propietarios o receptores de los desvíos— la inmensa mayoría de estas piezas. Pero algunas de ellas permanecieron en el Prado, que todavía hoy se encuentran entre sus fondos. Algo parecido ocurrió con las entregas en depósito al Museo del Arte Moderno,<sup>9</sup> que finalmente pasarían al Prado en 1971, donde actualmente las podemos localizar. Por lo tanto, en el Museo del Prado se encuentra un total de 38 obras de las entregas en depósito del Servicio franquista en la inmediata posguerra.



Fig. 3. *Retrato de una dama*, de Jean-Louis-Ernest Meissonnier, obra perteneciente a la colección Lázaro Galdiano y evacuada a Ginebra, que fue entregada en depósito por el Servicio franquista al Museo de Arte Moderno, hoy en el Museo del Prado. (Archivo Arbaiza, signatura ARB-MAMc-0149. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura).

<sup>7</sup> Véase Arturo Colorado Castellary (2021): *Arte, botín de guerra. Expolio y diáspora en la posguerra franquista*, Ediciones Cátedra, Madrid.

<sup>8</sup> Arch. IPCE: Exp. de entrega de obras en depósito al Museo del Prado, Signatura SDPAN 140/91; Signatura digital SRA\_0003.

<sup>9</sup> Arch. IPCE: Exp. de entrega de obras en depósito al Museo de Arte Moderno, Signatura SDPAN 160/15; Signatura digital SRA\_2987.



Fig. 4. *Natividad*, de Francisco y Rodrigo de Osona, una de las dos obras procedentes de la colección de Gonzalo Rodríguez entregadas en depósito al Museo del Prado por el Servicio franquista en la posguerra (Archivo Arbaiza, signatura ARB-MP-10889\_P. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura).

proprietarios. Y estos van desde un exiliado republicano (Pedro Rico, alcalde de Madrid), con dos obras de Eugenio Lucas; un particular llamado Gonzalo Rodríguez, que vivía en la calle Serrano, 100, con dos obras de los Osona; dos retratos, en este caso procedentes de la colección Lázaro Galdiano, de P. Lucas y Meissonier; una obra de Sorolla procedente de la colección del marqués de Villalonga y tres obras originarias de iglesias de poblaciones de Toledo (Cuerva) y Guadalajara (Pareja y Yebes). Habría que añadir dos obras de cuyo origen la documentación solo desvela las direcciones de los propietarios, una obra religiosa de Manuel de Castro (Andrés Mellado, 51) y un retrato de señora de Morillo (Espalter, 2).<sup>10</sup> Queden estos resultados como una

Llegamos así a la conclusión de la investigación: del total de 70 piezas localizadas de las obras que se encuentran en el Prado, tal como hemos ido señalando, 32 proceden de las obras enviadas a los almacenes/depósitos por la Junta del Tesoro Artístico republicana durante la guerra (29 del Museo del Prado y 3 del Museo de Arte Moderno) y otras 38 de las obras entregadas en depósito por el Servicio franquista en la posguerra (19 del Museo del Prado y 19 del Museo de Arte Moderno).

Entre los autores de las obras localizadas, aparte de 33 anónimas, podemos citar por su importancia a Pedro Atanasio Bocanegra, Jan Brueghel (llamado el Joven), Antonio Brugada, José Casado del Alisal, José Gutiérrez de la Vega (4 obras), Carlos de Haes, Adriaen Isenbrandt, Vicente López, Eugenio Lucas (2 obras), Federico de Madrazo, Jean-Louis-Ernest Meissonier, Joost de Momper II, Francisco y Rodrigo de Osona (2 obras), además de una del taller de Rubens.

En nuestra indagación sobre el origen de las obras, a través de la documentación se ha podido localizar a varios de los propietarios.

<sup>10</sup> A partir de la documentación localizada, de 12 de abril de 1939, del interrogatorio de la policía a los



Fig. 5. *Asalto a la diligencia*, obra atribuida a Eugenio Lucas Villaamil, perteneciente al exiliado republicano Pedro Rico, entregada en depósito por el Servicio franquista al Museo de Arte Moderno, hoy en el Museo del Prado. (Archivo Arbaiza, signatura ARB-MP-10883. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura).

nueva constatación del auténtico caos en la gestión franquista, cuyos dirigentes querían saldar lo antes posible este asunto y con un escaso personal, militarizado y sin sueldo, que provocó que se confiscaran o desviarán obras no solo de los exiliados, sino también de particulares, de la nobleza y de la iglesia.

A estos propietarios localizados habría que añadir dos obras más de Eugenio Lucas procedentes de la colección de Pedro Rico, que fueron entregadas al Museo de Arte Moderno y que jamás llegaron a ingresar en el Prado cuando sus fondos fueron allí transferidos en 1971. Otra vez, la constatación de los desvíos o desapariciones injustificables del franquismo, que provocaron que hoy estas dos obras estén en paradero desconocido.

Si descontamos 23 obras de las que están en mal estado y las dos de orfebrería, cuyo origen es prácticamente imposible desvelar, estas procedencias localizadas

---

porteros, se han podido identificar a los vecinos del inmueble Espalter, 2 (Arch. HN: "Declaraciones juradas de los porteros y de los vecinos de los inmuebles del Distrito Congreso de Madrid", FC-CAUSA\_GENERAL, 1356, Exp. 3). Entre estos vecinos, figuran María Luisa Pérez Caballero de Flores y Ramón Flores Mendeville, a los que el SDPAN devuelve tres obras (Arch. IPCE: Signatura: SDPAN 286/43; Signatura digital: SRA\_2229), en las que no figura *Retrato de señora*, de José Morillo y Ferradas, procedentes de las incautaciones realizadas en dicha dirección por la Caja de Reparaciones (Arch. MH: Libro «Almacén. Relación de cuadros de distinta procedencia. Distintos pintores y escuelas. Caja General de Reparaciones, Ministerio de Hacienda», Exp. 25595).

constituyen más de la cuarta parte de las restantes 45. Vale la pena insistir en que cuando es la Junta republicana la que incauta se puede rastrear el origen, pero no cuando son otros los organismos los que precedieron a la recogida de obras.

No quisiera acabar estas líneas sin destacar la encomiable iniciativa que ha tenido el Museo del Prado, en primer lugar, al reconocer públicamente que tenía en sus fondos obras procedentes de las incautaciones republicanas o franquistas; producto de este paso fue la publicación, en septiembre de 2022 y a través de su web, de un informe con la relación inicial de obras localizadas mediante búsquedas en su base de datos. En segundo lugar, al propiciar una investigación a través de un equipo, que he tenido el placer de coordinar, para dar los resultados por ahora definitivos. Y, al mismo tiempo, estar abierto a la localización de nuevas obras confiscadas y a su investigación.

Sinceramente, espero que otros museos —de los que sabemos que al menos 35 tienen obras confiscadas— sigan los pasos que ha iniciado el Museo del Prado, nuestra primera pinacoteca y de relevancia internacional. De hecho, algunos de estos 35 museos —como el de Pontevedra, Asturias o San Telmo de San Sebastián— han indagado en este sentido. Lo mismo podríamos decir de los organismos públicos que tienen obras de dicho origen, así como de la iglesia y, por qué no, de los particulares que se beneficiaron de estos desvíos de obras —por no llamarlos claramente saqueos— y que hoy día están en manos de sus herederos. Y también espero que la nueva Ley de Memoria Democrática sea el cauce adecuado, a través de su desarrollo y aplicación, para poder saldar esta deuda con todos aquellos cuyos bienes artísticos fueron confiscados o desviados. Sería la única vía para cerrar una vieja herida, entre otras ocasionadas por el franquismo y la guerra que provocó, que todavía hoy permanece abierta.

El informe completo está disponible en la sede web del Museo del Prado <<https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/obras-incautadas-un-proceso-abierto/14a7f6e8-37f7-637e-ode2-7d84fd71c7c6>>.

### **Archivos consultados para la investigación**

Arch. HN: Histórico Nacional, Madrid.

Arch. IPCE: Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid.

Arch. MH: Ministerio de Hacienda, Madrid.

Arch. MP: Museo del Prado, Madrid.

Arch. SDN: Sociedad de Naciones, ONU, Ginebra.

## Bibliografía

- AGUILÓ, María Paz (2009): «El destino de los objetos incautados durante la Guerra Civil», en Miguel Cabañas Bravo, Amelia López-Yarto Elizalde y Wifredo Rincón García (coords.): *Arte en tiempos de guerra*, Madrid: CSIC, pp. 583-598.
- ALTED VIGIL, Alicia (1984): *Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- (2010): «La política patrimonial del Gobierno de Franco durante la Guerra Civil», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Museo Nacional del Prado, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 51-60.
- ÁLVAREZ LOPERA, José (2019): *La política de bienes culturales del Gobierno republicano durante la guerra civil española*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, 2 vols. Segunda edición con introducción de Arturo Colorado Castellary, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte.
- (2003): «La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio artístico en la Guerra Civil», en Judith Ara e Isabel Argerich (eds.): *Arte Protegido, Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*, cat. exp., Madrid: Museo Nacional del Prado e Instituto del Patrimonio Histórico Español, pp. 27-62.
- ANGUITA VILLANUEVA, Luis Antonio (2022): «La reivindicación de obras tras la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial: el derecho español y los convenios internacionales», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Museo, Guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo del Prado, pp. 316-321.
- ARA, Judith e Isabel ARGERICH (ed.) (2003): *Arte protegido, memoria de la junta del tesoro artístico durante la guerra civil*, cat. exp. (Museo Nacional del Prado, del 27 de junio al 14 de septiembre de 2003), Madrid: Instituto de Patrimonio Histórico Español-Museo Nacional del Prado.
- Arte destruido, mutilado, perdido, en venta en el extranjero, recuperado, etc. Informes de las Comisarias y Agentes del Servicio de Vanguardia de Recuperación Artística (1938-1939)*, Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Bellas Artes, Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, San Sebastián, 2 vols., diciembre de 1938 y marzo de 1939.
- CABAÑAS BRAVO, Miguel; AMELIA LÓPEZ-YARTO ELIZALDE y WIFREDO RINCÓN GARCÍA (coords.) (2009): *Arte en tiempos de guerra*, Madrid: CSIC.
- COLORADO CASTELLARY, Arturo, François LACHENAL y Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ (1989): *Du Greco à Goya. Chefs d'œuvre du Prado et de collections espagnoles. 50e anniversaire de la sauvegarde du patrimoine artistique espagnol, 1939-1989*, cat. exp., Ginebra: Musée d'Art et d'Histoire.
- COLORADO CASTELLARY, Arturo (1991): *El Museo del Prado y la Guerra Civil (Figueras-Ginebra, 1939)*, prólogo de Alfonso Pérez Sánchez, introducción de A. Martínez Ripoll, Madrid: Museo del Prado.

- (2008): *Éxodo y exilio del arte. La odisea del Museo del Prado durante la Guerra Civil*, Madrid: Cátedra.
- (2010): «Evacuación y salvamento del Museo del Prado durante la Guerra Civil», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Arte Salvado. 70 aniversario del salvamento del patrimonio artístico español y de la intervención internacional*, cat. exp., Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Presidencia española de la UE (ediciones en español, inglés, francés y catalán), pp. 50-55.
- (2010): «La política franquista sobre el patrimonio en la primera posguerra», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Museo Nacional del Prado, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 99-122.
- (2010): «Arte salvado. Los antecedentes de una deuda histórica», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Arte Salvado. 70 aniversario del salvamento del patrimonio artístico español y de la intervención internacional*, cat. exp., Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Presidencia española de la UE (ediciones en español, inglés, francés y catalán), pp. 6-17.
- (2014): «La premessa spagnola: evacuazione, intervento internazionale e salvataggio del patrimonio artistico durante la guerra civile», en Teresa Calvano y Micol Forti: *Musei e monumento in guerra, 1939-1945*, Ciudad del Vaticano: Edizioni Musei Vaticani, pp. 27-55.
- (2018): «Síntesis de los resultados del Proyecto de I+D de Excelencia “Investigación histórica y representación digital accesible. El patrimonio artístico durante la Guerra Civil y la posguerra”», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Patrimonio cultural, Guerra Civil y posguerra*, Madrid: Fragua, pp. 17-42.
- (2018): *Arte, revancha y propaganda. La instrumentalización franquista del patrimonio durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid: Cátedra.
- (2021): *Arte, botín de guerra. Expolio y diáspora en la posguerra franquista*, Madrid: Cátedra.
- (2023): *Arte y Caja de Reparaciones. La incautación republicana, la evacuación a México y Ginebra y la gestión franquista*, Madrid: Cátedra.
- (ed.) (2010): *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Congreso internacional celebrado en el Museo del Prado.
- (ed.) (2018): *Patrimonio cultural, Guerra Civil y posguerra*, Madrid: Fragua. II Congreso internacional celebrado en el Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- (ed.) (2022): *Museo, guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo del Prado. Congreso internacional celebrado en el Museo del Prado.
- COLORADO CASTELLARY, Arturo e ISIDRO MORENO SÁNCHEZ (2022): «Nuevas aportaciones sobre el estudio del patrimonio artístico durante la Guerra Civil y la posguerra. Investigación histórica y representación digital accesible», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Museo, guerra y posguerra, Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo Nacional del Prado, pp. 168-177.

- DÍAZ FRAILE, Teresa (2022): «La entrega de obras incautadas en la inmediata posguerra», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Museo, Guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo del Prado, pp. 178-183.
- ESPINOSA MARTÍN, M. Carmen (2022): «La Guerra Civil, un antes y un después en la Colección-Museo Lázaro Galdiano (1936-1951)», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Museo, Guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo del Prado, pp. 89-95.
- LEÓN, María Teresa (1977): *La historia tiene la palabra (Noticia sobre el salvamento del Tesoro Artístico)*, prólogo, selección del apéndice y notas de Gonzalo Santonja, Madrid: Ed. Hispamerca.
- MARTÍN MORENO, Adriana y Nuria MOREU TOLOBA (2022): «Las obras incautadas por las organizaciones obreras en la colección del Museo Nacional de Artes Decorativas», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Museo, Guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo del Prado, pp. 195-204.
- MATEU DE ROS, Rafael y Laura SÁNCHEZ GAONA (2022): «Bases jurídicas para la reivindicación de bienes culturales expoliados e incautados en tiempos de guerra. Especial mención a los bienes muebles incautados durante la guerra civil española y la posguerra», en Arturo Colorado Castellary (ed.): *Museo, Guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos*, Madrid: Museo del Prado, pp. 328-335.
- MONREAL Y TEJADA, Luis (1999): *Arte y Guerra Civil*, Huesca: La Val de Onsera.
- RENAU, Josep (1980): *Arte en peligro*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia-Fernando Torres.
- SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (2016): *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Santander: Ediciones Universidad de Cantabria.
- VAAEMONDE, José Lino (1973): *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra, 1936-1939*, Caracas: Talleres de Cromotip.

#### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- ÁLVAREZ LOPERA, José (1984-1987): «La organización de la defensa de bienes culturales en Cataluña durante la Guerra Civil», *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, Granada; «I: El periodo revolucionario (julio 1936-junio 1937)», vol. XVI, 1984, pp. 533-592; «II: La fase de normalización (julio 1937-marzo 1938)», vol. XVII, 1985-1986, pp. 15-26; «III: La evacuación del P.H.A. catalán», vol. XVIII, 1987, pp. 11-24.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel (1943): «El Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, pp. 174-212 y 259-294.
- COLORADO CASTELLARY, Arturo (1989): «¡Salvad el Prado!», *Historia 16*, Año XIV, n.º 163, Madrid, pp. 35-54.
- (2009). «La diáspora del patrimonio artístico español», *Letra Internacional*, n.º 102, Madrid, pp. 24-35.

- (2017). «Contribución al estudio de la salida delictiva de obras de arte al extranjero durante la Guerra Civil», *Archivo Español de Arte*, 2017, n.º XC, 359, pp. 275-286.
- COLORADO CASTELLARY, Arturo e Isidro MORENO SÁNCHEZ (2017): «Patrimonio artístico durante la Guerra civil y la posguerra: investigación, catalogación y gestión digital del arte salvado», *El profesional de la información*, V. 26, n.º 3, pp. 534-542.
- DEVAL, Pierre (2 de junio de 1939): « Une heure avec ... L'homme qui sauva les chefs-d'Espagne espagnols » (entrevista con Timoteo Pérez Rubio), *La Semaine*, Ginebra.
- KENYON, Frederick y James G. MANN (1937): «La protection du Patrimoine Artistique en Espagne», *Museion*, vol. 11, n.º 37-38, 1, pp. 183-192.
- LEÓN, María Teresa (5 de junio de 1969): «Así salvamos el Tesoro Artístico Nacional», *La Actualidad Española*, 1969.
- MATEU DE ROS, Rafael (2019): «Obras de arte incautadas y reasignadas ilegalmente en la guerra civil española y la posguerra: la herida abierta», *Letra Internacional*, n.º 128, pp. 37-40.
- RENAU, Josep (enero, febrero y marzo de 1942): «La defensa del tesoro artístico español durante la guerra», *Ars*, n.º 1, 2, 3.



Este libro abre una nueva perspectiva de estudio en torno a la función que ejercen los museos en su encuentro con la sociedad para convertirse en espacios más democráticos, plurales y accesibles. El concepto de *museos democráticos* que aquí se plantea se hace desde una perspectiva amplia y extensiva, en la línea de las revisiones recientes que proceden del ICOM y las metas de la Unesco a través de los ODS. Para su análisis, se han elegido diferentes casos de estudio, ejemplos paradigmáticos y relevantes que han contribuido a construir una mirada social, prestando atención a esas minorías sociales o focalizando su interés en las problemáticas a las que se tienen que enfrentar los museos atendiendo al horizonte de objetivos que tienen que cumplir para alcanzar una política ética y acorde a las demandas sociales. El contenido se plantea desde un enfoque poliédrico y queda estructurado en tres ejes principales. Por un lado, el rescate del patrimonio disonante desde los museos, un tema de actualidad que está generando numerosos debates y revisiones. Por otro lado, la relación que se viene estableciendo entre los museos de arte contemporáneo y la revitalización del espacio urbano y público, destacamos proyectos fundamentales que han asentado la base de iniciativas posteriores. Finalmente, analizamos la transformación de la museología desde la llegada de la tecnología, las posibilidades que ofrece para la inclusividad y qué roles puede llegar a desempeñar.